

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
CONSULTA DE ORTOPEDIA (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		SMDIFH-DAD-03			
ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA A PACIENTES DE TODAS LAS EDADES CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MÚSCULO ESQUELÉTICAS.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 135, 137 Y 138 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.							
DOCUMENTO A OBTENER:		DIAGNÓSTICO MÉDICO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A SOLICITUD DEL INTERESADO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.				NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN					
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS									
PRESENTAR ESTUDIOS DE GABINETE				SI		N/A		NUMERALES 4.4, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 Y 5.14 GENERALES DE LA NOM-004-SSA3-2012 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. LLAMAR AL NÚMERO TELEFÓNICO 5582842401 Y/O ASISTIR A VENTANILLA DE RECEPCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CRIS DIF) HUIXQUILUCAN PARA AGENDAR CITA ASISTIR EN LA FECHA Y HORARIO INDICADO 2. TOMA DE SIGNOS VITALES 3. EFECTUAR PAGO EN EL ÁREA DE CAJA 4. PROPORCIONAR INFORMACIÓN NECESARIA AL MÉDICO TRATANTE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		DE EXENTO A \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO AL RESULTADO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		CAJA CENTRAL Y/O HOSPITAL SAN PIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		QUE REQUIERAN DE VALORACIÓN MÉDICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE:		CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN		NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN			
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A JUEVES: 9:00 A 17:00 HRS VIERNES: 9:00 A 15:00 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		82842401		N/A		N/A		denise.espinosa@difhuixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE:		NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:		NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA			

C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿VOY A MOVER DE NUEVO MI MANO COMO ANTES?			
RESPUESTA:		SIEMPRE QUE OCURRE UNA FRACTURA O LESIÓN MUY SEVERA SE RESERVA EL DIAGNÓSTICO YA QUE PUEDE VARIAR ENTRE CADA PACIENTE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNDO ME QUITA EL YESO?			
RESPUESTA:		PUEDE SER DE 4 A 8 SEMANAS A RESERVA DE QUE TENGA UNA ALTERACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNTO CUESTA LA CIRUGÍA?			
RESPUESTA:		DEPENDIENDO DEL MATERIAL QUIRÚRGICO Y EL TIEMPO DE HOSPITALIZACIÓN			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:  ODONT. PEDRO DE KAREN ESPINOSA CRUZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		VISTO BUENO:  LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO DE 2025	